

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA COMIKA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2017 a las 10h00, en el local ubicado en Guayaquil, Circunvalación Sur Número 112 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMIKA S.A.** la señora **LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA** propietaria de cuatrocientas acciones y la señora **SOLA MEDINA MARIA TERESA**, propietaria de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMIKA S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.
- 3) Elección del comisario de la empresa para el periodo 2017

Preside la sesión la señora **LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA**, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad hoc de la junta la señora **DENISE JORDAN ANDRADE**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora **LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA** e informó acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio

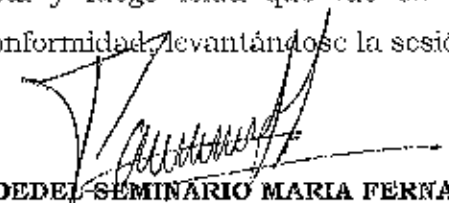
económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2016; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, la señora Presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros , el informe del Gerente General y el Informe del comisario de la compañía , correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016.

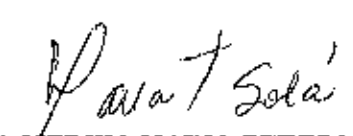
Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y Gerente General

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades: La Presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2016 no se generó utilidades sobre las cuales resolver.

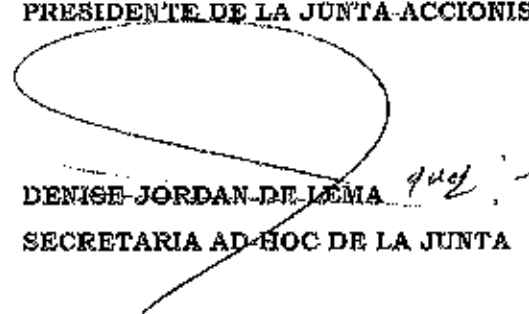
3.- Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2017: La Junta decide que como comisario de la empresa, a la señora MARIA AUXILIADORA SALVADOR. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h00.



LOEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



SOLA MEDINA MARIA TERESA
ACCIONISTA



DENISE JORDAN DE LEMA *que*
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA